ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS FISICAS
LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 07/2020
"SERVICIO DE TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS DE PETROPAR" ID 380.627

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las nueve y quince horas, en la oficina central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, piso 2º, se procede a la apertura de los sobres de **LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 07/2020 "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS DE PETROPAR" ID 380.627**, procedimiento de contratación autorizado por Resolución PR/PS Nº 232/20, de fecha 15 de abril de 2020, de la Presidencia de PETROPAR.

Asisten al acto por PETROPAR, la Abg. Cecilia Benzo quien preside el acto público y la Abg. Belén Bogado, ambas dependientes de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Asiste en representación de firma de oferente:

1. En representación de la firma La Santaniana S.A. la señora Maria Fátima Metermicht

Se aclara a los participantes que en este acto se realizará una verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres recibidos y se da lectura a las ofertas de la siguiente empresa:

Oferentes	**LA SANTANIANA S.A.**
Presenta:	1 ORIGINAL Y DOS COPIAS
Correo Electrónico	servicioscorporativos@lasantaniana.com.py
Formulario de Oferta:	**Monto TOTAL: G.** 2.049.999.980
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Compañía: PANAL SEGUROS S.A.** N°: 1508001254
	Monto: G. 63.269.206
	Vigencia: DESDE 20 DE MAYO DE 2020 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020
SIPE	**N°:** 1597083
Documentos legales para Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**ACTIVO EN EL SIPE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	**HISTORICO EN SIPE Y PRESENTA**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**ACTIVO EN EL SIPE Y PRESENTA**
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente	**PRESENTA**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante,	**ACTIVO EN EL SIPE Y PRESENTA**

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS FISICAS
LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 07/2020
"SERVICIO DE TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS DE PETROPAR" ID 380.627

tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**PRESENTA**
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	**PRESENTA**
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 26 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (03) últimos años (2016, 2017 y 2018) para contribuyente de IRACIS	**PRESENTA**
IVA General de los tres (03) últimos años (2016, 2017 y 2018) para contribuyentes sólo del IVA General	**PRESENTA**
Formulario 106 de los tres (03) últimos años (2016, 2017 y 2018) para contribuyentes del IRPC	**NO PRESENTA**
Formulario 104 de los tres (03) últimos años (2016, 2017 y 2018) para contribuyentes de Renta Personal.	**NO PRESENTA**
Fotocopia autenticada de contratos y/o facturaciones de venta con Entidades Públicas y/o Privadas de servicio de transporte de personas en general por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto máximo ofertado en la presente contratación de los tres (3) años (2017, 2018 y 2019). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta que fuesen necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Entiéndase por promedio la suma de los Contratos y/o facturaciones presentadas correspondiente a los años solicitados divididos por tres. El resultado del promedio deberá ser igual o mayor al 50% del monto máximo ofertado. Observación: En caso de oferentes en Consorcio, se considerará los contratos y/o facturaciones de todos los miembros integrantes del consorcio.	**PRESENTA**
CAPACIDAD TÉCNICA EN MATERIA DE VEHICULOS	
Listado de los Vehículos propuestos bajo declaración jurada en el que se deberá describir: Tipo de Vehículo, Marca, Modelo, Chasis, Capacidad de Personas, Año de Fabricación.	**PRESENTA**
Fotocopia Autenticada de la Cedula Verde de todos los vehículos propuestos.	**PRESENTA**
Fotocopia autenticada de las Habilitaciones vigentes ante la Municipalidad respectiva de los vehículos propuestos.	**PRESENTA**
Fotocopia autenticada de la certificación de la ITV (expedida por Coarco o Ivesur correspondiente al año 2019)	**PRESENTA PLANILLA (INSPECCION TECNICA VEHICULAR)**
Fotocopia autenticada del título de Propiedad a nombre del oferente de los vehículos propuestos para prestar el servicio o en su defecto deberán presentar Fotocopias autenticada de contratos de alquiler de los vehículos. En caso de Alquileres los vehículos alquilados no podrán sobrepasar en su conjunto el 30% de los vehículos propios asignados para el servicio en esta licitación. En los contratos de alquiler se deberá verificar de que dichos alquileres son permanentes, no solamente para prestar el posible servicio a PETROPAR. En caso de que los vehículos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario donde manifieste: a) Ser propietario de los mismos; b) que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; c) que asume el compromiso solidario con el	**NO PRESENTA**

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS FISICAS
LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 07/2020
"SERVICIO DE TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS DE PETROPAR" ID 380.627

Oferente para con el Contratante de que tales vehículos permanecerán y estarán disponibles todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones.	
Fotocopia autenticada por escribano público de la habilitación de cada unidad de vehículo ofertada para el servicio, expedida por la SECRETARÍA DE TRANSPORTE DEL ÁREA METROPOLITANA Y ASUNCIÓN (SETAMA) o por la DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN).	**NO PRESENTA**
CAPACIDAD TÉCNICA EN MATERIA DE PERSONAL	
Listado del personal Bajo Declaración Jurada que se desempeñarán como choferes de los transportes, con la indicación del Nombre y Apellido, Tipo de Licencia de Conducir que posee, el Municipio que lo expidió y los años de experiencia con que cuenta cada personal propuesto, Años de Antigüedad en la empresa.	**PRESENTA**
Certificado Original de Antecedentes policiales vigente de todos los personales propuestos.	**PRESENTA**
Certificado Original de antecedentes penales vigente de todos los personales propuestos para el servicio.	**PRESENTA**
Fotocopia autenticada de la Cédula de Identidad de todos los personales propuesto para el servicio.	**PRESENTA**
Fotocopia autenticada de los Registros de Conducir de todos los personales propuestos para el servicio, los cuales deberán estar al día con el pago de las tasas establecidas.	**PRESENTA**
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	**PRESENTA EXTRACTO DE CUENTA**
Fotocopia autenticada del Listado de personales asegurados al Instituto de Previsión Social correspondiente a la última presentación realizada en el cual se deberá verificar en los mismos los personales propuestos para el servicio.	**PRESENTA**
H) Cualquier otro documento adicional requerido.	
Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 1°, 3°, 4°, 7° 13 Y 21 DE LA LEY 5033/2013".	**NO PRESENTA**
CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL DE SERVICIO/BIEN SOLICITADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	**PRESENTA**

Las ofertas y los documentos contenidos en los sobres y cuya apertura y verificación cuantitativa fueron realizadas en la fecha, serán remitidos al Comité de Evaluación, a sus efectos, conforme a los mandatos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las leyes modificatorias y sus Decretos Reglamentarios.

Por lo expuesto y no habiendo nada más que agregar, finaliza el presente acto de apertura de sobres-ofertas, siendo las 09:43 horas invitando los presentes a suscribir el acta.

Abg. Cecilia Benzo

Abg. Belén Bogado

Maria Fátima Metermicht
LA SANTANIANA S.A.
RUC 80012667-0
Tel. 238-1111
Lambaré - Paraguay